



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion:  
**CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL.**  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**  
 Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30  
**PRECIOS DE SUSCRICION.**

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	15 rs.	Trimestre.	7 fr.
Semestre.	28 >	Semestre.	13 >
En año.	54 >	En año.	24 >

  

ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	3 1/2 pesos.	Semestre.	4 pesos.
En año.	7 >	En año.	7 1/2 >

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

D. Santiago de Olozaga.	Universidad Central.	D. Federico Benjumeda.	Facultad de Medicina de Cádiz.
Gabriel de la Puerta.	Id. Id.	Manuel M. J. de Galdo.	Instituto del Cardenal Cisneros.
Lázaro Bardon.	Id. Id.	Joaquín María Fernández Cardín.	Id. de San Isidro.
Alfredo Adolfo Camús.	Id. Id.	J. M. Llinas.	Escuela Normal Central.
Tomás Santero.	Id. Id.	Cayetano Martín y Oñate.	Id. Id. de Toledo.
Pedro Lopez Sanchez.	Id. Id.	Emiliano Arrieta.	Escuela de Música y Declamación.
José Ramon de Luanco.	Universidad de Barcelona.	Joaquín M. Sanroma.	Escuela de Comercio.
Vicente Guarnorio.	Id. de Granada.	Luis M. Utor.	Id. Id.
José Laso.	Id. de Salamanca.	Francisco de P. Rojas.	Id. Industrial de Barcelona.
Antonio Casares.	Id. de Santiago.	Leocadio Pagasartundua.	Id. de Arquitectura.
Antonio Alonso Cortés.	Id. de Valladolid.	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura.

Se suscribe en la Administración:  
**CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL.**  
 ó por carta al Director del periódico  
 y en las principales librerías.  
 En la isla de Cuba  
 el único autorizado para recibir suscripciones es  
 B. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly  
 Habana.  
 El pago será adelantado en libranzas del giro  
 mutuo, letras de fácil cobro  
 ó en sellos de franqueo con carta certificada.  
 Los anuncios y comunicados a precios convencio-  
 nales.  
 Las cartas que exijan contestacion deberán acom-  
 pañarse del sello ó sellos correspondientes para ve-  
 ificarlo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

### SECCION ORGANICA.

#### EL MATERIAL DE ESCUELAS.

Constantemente serios estudios y observaciones prolijas enriquecen los medios de enseñanza, facilitando la delicada misión del Maestro. Cada vez más ricos los arsenales de la pedagogía, acelerándose los resultados de la Instrucción pública; y no hay para qué decir la gran importancia que encierra este punto del mayor interés, y al cual se le presta gran cuidado y solícita atención en otras naciones.

Pero aún sin considerar las grandes ventajas de que todos los establecimientos de enseñanza, y muy especialmente las escuelas de Instrucción primaria, se hallen dotadas del material necesario, y de que este sea el que ofrezca mejores resultados, bastaría para fijar su importancia la necesidad de poner al Profesorado en buenas condiciones para el ejercicio de sus funciones tan delicadas como difíciles.

Los beneméritos Maestros luchan en nuestra Nación con grandísimas dificultades, y son verdaderamente heroicos sus esfuerzos, teniendo presente las malas condiciones del material de que disponen y los pocos medios que se les proporciona para la enseñanza.

Preciso es, pues, resolver sobre este punto, á fin de que estén dotadas las escuelas de primeras letras convenientemente, y que ya que los Institutos y Universidades cuentan hoy con recursos propios que en pocos años han de enriquecer sus Gabinetes, Museos y laboratorios, se procure que aquellas también mejoren como imperiosamente lo exigen.

Satisfechas ya en su mayor parte las enormes cantidades que por sus haberes se debían á los Maestros; pagados en estos últimos años muchos millones de reales, subsanando en parte grandes perjuicios que por punible descuido se les había irrogado, es llegada la ocasión de abogar por la adquisición del material de escuelas, á fin de que la primera enseñanza llegue á ofrecer toda la utilidad é importancia que incuestionablemente la corresponden.

Si se reúnen los datos que en las visitas de inspección se consignán, si se tiene presente las mil quejas que el celo de los Profesores hace llegar á las autoridades acerca del lastimoso estado de los medios de enseñanza, no puede menos de alarmarse el convencimiento de que no cabe demora en poner remedio á un mal grave que esteriliza en parte las buenas condiciones y la diligencia del Profesorado de Instrucción primaria.

En la mayor parte de las escuelas puede asegurarse que el material es deficiente, que se halla en mal estado de conservación y que no satisface á las condiciones que hoy se exigen de acuerdo con los adelantos hechos modernamente.

Comprendemos que no es factible cambiar prontamente estas condiciones; que exige no poco celo de la Administración, y que no está exento de dificultades el propósito. No obstante, creemos que aparte de lo que depende de las asignaciones, consignadas en los presupuestos municipales, no poco estriba el mal en la falta de conocimientos especiales sobre este asunto.

Por esta razón, sería conveniente que en la enseñanza de las Escuelas Normales se diese verdadera importancia á los conocimientos relativos al material de escuelas, y que por el Gobierno se procurara buenos modelos que sirviesen para llevar á cabo la reforma necesaria en aquel con la mayor prontitud y conveniente economía.

Organizar la regular adquisición del material, y verificarlo en buenas condiciones, es cuestión que exige no pequeñas dificultades; mas puede hacerse mucho en beneficio del pensamiento, si se pone en práctica lo que anteriormente proponemos, y se establece un *museo pedagógico*, por cuya creación hemos abogado, del cual podrían partir las órdenes oportunas para satisfacer los deseos de los municipios celosos que muchas veces ignoran cómo han de llevarse á la práctica sus buenos propósitos, y para estimular á los menos diligentes é entusiastas á llevar á cabo una reforma completa en el material de la primera enseñanza, como lo exigen las necesidades de los adelantos modernos.

Emilio Ruiz de Salazar.

#### CIRCULAR.

Los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de la Corona, han dirigido una circular á todos sus compañeros, excitándoles á la unión, fraternidad y mútuas relaciones entre los diversos centros de segunda enseñanza. Al mismo tiempo proponen que el escalafón de catedráticos de estudios generales se separe del de los de aplicación, dan la voz de alerta contra toda ingerencia en el Profesorado, de quienes no procedan de las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, excepción hecha de los que ya tuviesen derechos adquiridos, y también añaden que el ingreso en el Profesorado debe ser exclusivamente por oposición; pero las cátedras antes de proveerse de esta manera se anunciarán á concurso y que se supriman toda clase de derechos que con distintos nombres viene percibiendo el catedrático, sustituyéndolo con un ascenso.

Si proponemos discutir estas cuestiones nos limitamos á dar cuenta de la circular.

#### Ó SE CUMPLE Ó SE ABANDONA

EL CARGO.

Cuenta nuestro apreciable colega la *Asociación del Magisterio* de Huesca, que hace algun tiempo dejan de celebrarse las sesiones de la Junta de Instrucción pública por no reunirse número suficiente de vocales, y se duele de que por esta causa sufran gran retraso la tramitación de algunos expedientes cuya resolución urge. Tiene razón en quejarse nuestro colega, porque teniendo la obligación de reunirse tan solo tres veces al mes, es censurable esa apatía que tantos intereses puede dañar, pudiendo evitarse con bien escaso trabajo.

#### LIBRO ÚTIL.

La Biblioteca Enciclopédica Popular ilustrada acaba de enriquecerse con otro libro más, y es el 42 de los que ha publicado cuyo título es *Manual de Agronomía* por D. Luis Alvarez Alvistur, Director por concurso de Granja-Modelo.

Grandes son los conocimientos agronómicos que posee el autor, bien conocido de cuantos se dedican á tan importantísimos estudios; lo sabemos bien, pero si de ello hubiéramos tenido duda disipárala bien pronto ante la lectura del libro de que al presente nos ocupamos. El señor Alvistur vé la importancia suma que la Agricultura tiene para el bienestar material de los pueblos, que morirían de inanición sin aquella, comprende es necesario mejorarla á todo trance, abandoando las rutinarias prácticas del tiempo de Colmela y aplicando los procedimientos que la ciencia moderna señala; pero no se le ocultan tampoco las dificultades con que tropezaría esta modificación en los pueblos un tanto atrasados de nuestras comarcas agrícolas por el arraigo que en ellos tienen añejas prácticas, y procura por lo mismo conciliarlo todo; expone de una manera tan sencilla los conocimientos que sus profundos estudios y larga experiencia le han suministrado, que ha logrado lo que siempre es muy difícil, hacer asequible su obra á todas las inteligencias; hace un detenido análisis de todas las operaciones agrícolas, y desde que la planta se halla en germen hasta que ofrece al hombre el sazonado fruto la sigue paso á paso en su lento desarrollo. Las sustancias constitutivas de los terrenos, las variadas clases de abonos que les dan aptitud para producir, las influencias atmosféricas, los fenómenos meteorológicos, en suma cuando afecta á la producción agrícola, halla razonada explicación en tan interesante libro. Si el limitado espacio que las columnas de nuestro periódico ofrecen por no ser diario y haber de tratar otros asuntos, no lo impidiera, nos detendríamos bastante en el examen de esta obra, porque comprendemos el gran interés que encierra para todos los agricultores en general, por lo que felicitamos al autor Sr. Alvarez Alvistur, que también ha sabido mostrar su competencia en asuntos de esta índole, y á la Biblioteca editora por su acierto al escoger asuntos y personas que los desarrollen.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresión, ilustrado con una magnífica lámina litografiada, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

No cesaremos de recomendar á nuestros lectores dicha Biblioteca por su trascendental objeto. Suscribiéndose á ella, cuesta cada volumen cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

El pedido puede hacerse á la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

#### FORTUNA HA SIDO.

Leemos en *El Clamor del Magisterio* de Barcelona:  
 «El techo de la escuela pública de niños de Ocaña, se ha hundido en el momento que los alumnos habian salido de la clase, evitando esta feliz casualidad el futo consiguiente á las familias de 80 ó 100 niños que asisten á ella.»

Nos felicitamos de que no haya producido funestos resultados y creemos que este hecho y otros de la misma naturaleza que en poco tiempo se han sucedido hará más cautos y previsores á los individuos de las corporaciones municipales á fin de evitar grandes desgracias y la muerte acaso de sus propios hijos.

#### JUSTO ELOGIO.

El celoso Sr. García Montenegro, Alcalde de Rivadeo, en la provincia de Lugo, tan pronto como tuvo noticia verbal del mal estado en que se hallaba el techo del edificio destinado á escuelas públicas, motivado por los fuertes temporales; procuró remediarlo dando orden para aprovechar las horas posibles en el exterior é invertir el resto en el arreglo de algunos deterioros interiores á que las continuas lluvias habian dado lugar. No tan solo se concreta el celo del indicado señor á lo mencionado, sino que la exactitud en el pago de las consignaciones de primera enseñanza, siempre que las circunstancias se lo permiten, justifican su alta ilustración y su amor á la enseñanza.

Sirva de digno modelo el Sr. García Montenegro á los menos activos en el cumplimiento de tan sagrada obligación, y procuren como él cumplir sin que el gran número de atenciones le arredren, pues siendo el Ayuntamiento de Rivadeo el único de la provincia que procuró llevar la instrucción á todas las parroquias de su dominio, como lo demuestran las siete escuelas incompletas que sostiene además de las dos elementales de niños y la de niñas de la capital, tiene á todos los Maestros y pasantes sin atraso alguno en todos conceptos.

Reciba el Sr. Alcalde de Rivadeo los justos plácemes á que sus esfuerzos le hacen acreedor y el honor que sus actos le tributan.

#### BANDO NOTABLE.

Dando una prueba de su galantería y adjunto á un atento B. L. M. nos remite el muy ilustrado Alcalde de Badajoz D. Valeriano Ordoñez, el notable y vizoroso bando que en aquella ciudad acaba de publicar con objeto de que se dé eficaz cumplimiento al artículo 8.º de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857 que dá carácter obligatorio á la enseñanza primaria, y en el que, después de un conciso preámbulo sí, pero cuyo elevado espíritu recomienda la ilustración y buen sentido de aquella autoridad se contienen tres importantes disposiciones que á continuación trascribimos:

1.ª En el improrogable término de 20 días, que concluirán en 15 del inmediato Julio, justificarán en esta Alcaldía con la correspondiente manifestación escrita de los respectivos profesores los padres, tutores ó encargados de los niños de ambos sexos, comprendidos en las edades expresadas, la circunstancia de proporcionarles la instrucción primaria elemental, que hace obligatoria el art. 7.º de la referida ley de 9 de Setiembre de 1857.

2.ª A partir desde el 15 de Julio próximo, los padres, tutores ó encargados, que dejen de cumplir la prevención contenida en el párrafo anterior, incurrirán en la multa de cinco pesetas por cada mes que trascurra hasta que lo verifiquen.

3.ª Desde la misma fecha se impondrán por mi autoridad á los padres, tutores ó encargados de los que concurran á las escuelas públicas por las faltas de asistencia que sin causa justificada cometan en cada mes y sin perjuicio de las que se les impondrán también por los que se encuentren jugando en la vía pública, con arreglo al bando de buen gobierno vigente, las multas que expresa la escala proporcional que sigue:

Número de faltas.	Multas. Pts. Cts
Hasta 3 días . . . . .	0'50
Hasta 6 idem . . . . .	1' »
Hasta 9 idem . . . . .	1'50
Hasta 12 idem . . . . .	2' »
Hasta 15 idem . . . . .	2'50
Hasta 18 idem . . . . .	3' »
Hasta 21 idem . . . . .	3'50
Hasta 24 idem . . . . .	4' »
Hasta 27 idem . . . . .	4'50
Hasta 30 idem . . . . .	5' »

No más que elogios podemos tener para autoridad tan celosa de la cultura de su pueblo, y nos congratularíamos grandemente de que hallase imitadores en otros municipios por demás abandonados en este punto que como de la más alta importancia requiere se le consagre atención preferente tal cual lo hace el Sr. Alcalde de Badajoz.

#### Dice El Magisterio Valenciano:

«Tenemos la satisfacción de anticipar á nuestros compañeros de esta provincia, la grata noticia que antes de terminar el mes se abrirá el pago del aumento gradual de sueldo, correspondiente al año económico de 1877 á 1878.»

También á nosotros agrada la noticia y felicitamos á los Maestros que como dice el adagio, más vale tarde que nunca, y algo que nada.

También lo que sigue es tomado del colega citado anteriormente.

«Cuarenta y cuatro pueblos hay en esta provincia que adeudan cantidades más ó menos con-



SECCION DE NOTICIAS.

siderables por haberes corrientes á los Maestros. Pasada ya la relacion de dichos débitos al señor Gobernador...

Hemos recibido el último número de La Ilustracion Católica, cuyo importante sumario es el siguiente:

Texto.—Advertencia importante.—Revista, por P. V. Nulema.—Crónica de Roma, por don Urbano Ferrenca.—El P. Fita en la Academia de la Historia...

La Guia del Magisterio, de Tuerel, se halla igualmente conforme con nuestro artículo Inspectores de Circunscripción en principio, pues que acepta la idea general del mismo...

También nuestro ilustrado colega la Emulacion de Tuerel, se manifiesta acorde con nuestro artículo, Inspectores de Circunscripción, que ha traserito á su número del 30 de Junio último.

De seguro admirará á nuestros lectores como á nosotros sucedió cuando lo supimos, el que les digamos hay en Gomeñe, pequeño pueblo de la provincia de Pontevedra una niña que no cuenta más que trece años de edad...

En el número del día 40 del corriente, plana 2.ª columna 3.ª, último suelto, lean nuestros suscritores La Ginetra en vez de la Ginta, como aparece por error de imprenta...

SECCION OFICIAL.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Junta de los Colegios universitarios.

Hallándose vacante una beca en el Colegio de Huérfanos de esta ciudad, los jóvenes que deseen optar á ella, dirigan sus solicitudes documentadas al Sr. Rector Presidente de la Junta de los Colegios universitarios...

Será requisito indispensable para optar á dicha beca que los aspirantes reúnan las condiciones de orfandad, pobreza, aptitud para el estudio y buena conducta.

El agraciado disfrutará la pensión de dos pesetas diarias durante todo el año, y así para entrar en posesion de la beca como para conservarse en ella, se someterá á las prescripciones acordadas por la Junta...

Lo que por acuerdo de la misma se anuncia en el Boletín oficial de la provincia para la debida publicidad. Salamanca 7 de Julio de 1879.—El Rector Presidente, Dr. Mamés Esperabé Lozano.—El Secretario de la Junta, Dr. Mariano Ares.

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Table with columns for Province, Position, and Salary (Pts Cts). Includes provinces like Albacete, Barcelona, Almería, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla, and Tarragona.

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros. MADRID.—La Junta de Instruccion pública, inserta en el B. O. del 12 actual el Escalafon definitivo de los Maestros...

Los periódicos profesionales que se publican en Madrid han satisfecho por derechos de timbre desde 1.º de Julio del pasado año hasta el 30 de Junio del actual las cantidades siguientes:

Table with columns for Periodic Name, Pesetas, and Céntimos. Lists publications like El Magisterio Español, El Siglo Médico, Los Avisos, etc.

Ha sido concedida por R. O. de 17 de Junio último á D. José Hernandez Rivero la sustitucion que tenia solicitada en el cargo que desempeñaba de Maestro titular de la escuela elemental de niños de Valencia de D. Juan...

Por virtud de las oposiciones celebradas en el mes de Junio último, han sido nombrados: Maestro de la escuela elemental de niños de Corullon, D. Tomás Claro Alba, Maestra de la de igual clase de Mansilla de las Mulas, D.ª Catalina Gaterrez...

El día 9 comenzaron en la Escuela de Agricultura los ensayos con las máquinas segadoras que se han presentado á concurso. De seis á nueve de la mañana se practicaron las pruebas dinámométricas...

La Junta de primera enseñanza pública de Madrid, ha hecho los siguientes nombramientos de Maestras auxiliares: Doña Concepcion Fournier y Serrano...

Doña Carmen Jimenez Lopez, en la vacante por ascenso de la Auxiliar propietaria Doña Teodora Vidal. Doña Ignacia Olazabal y Verazategui, en la de ascenso por oposicion de Doña Encarnacion Martinez Alba.

Han sido nombrados Maestros de Palencia D. Daniel Infante, y de Astudillo D. Mariano Antolin Saenz.

Despues de un ligero debate, se ha probado la totalidad del proyecto de ley de enseñanza del Ministro de Instruccion pública, en Francia señor Ferry.

En seguida se aprobó por 330 votos contra 185 el art. 7.º del referido proyecto de ley, prohibiendo la enseñanza á las congregaciones no autorizadas.

En la primera sesion que celebre la Junta provincial creemos que acordará lo conveniente para proveer las plazas que resulten vacantes en los escalafones de Maestros y Maestras...

El Gobierno de provincia ha elevado á la Superioridad la oportuna propuesta para el reemplazo de los vocales de la Junta provincial de Instruccion pública que ha debido cesar en sus cargos al finalizar el cuatrienio que venció en Mayo último.

Por la misma autoridad se han reclamado también á los Alcaldes las propuestas para la renovacion de las Juntas locales.

El estado de pago de las obligaciones de primera enseñanza en esta provincia sigue siendo satisfactorio: los pocos Ayuntamientos que aparecen en descubierto por alguna parte de las correspondientes al año económico próximo pasado creemos que se apresurarán á solventar estos atrasos...

El Sr. Rector de la Universidad de Valencia ha decretado la suspension de empleo y sueldo de un Maestro de aquella provincia, proponiendo á la Superioridad su separacion del Profesorado, por haberse ausentado del pueblo de su residencia sin permiso de la autoridad competente...

Habiendo sido trasladado á Monovar (Alicante) el Maestro de párvulos de Villajoyosa, esta escuela que resulta vacante, parece que será provista en las oposiciones próximas.

En la provincia de Alicante hay todavía algunos maestros que no han remitido los presupuestos á la Junta provincial, y esta corporacion parece que ha resuelto pedirlos directamente á los morosos, imponiendo una multa á los que hubieran dejado de llenar aquel servicio...

El 14 del actual habrán empezado los ejercicios de oposicion á escuelas de niños vacantes en la provincia de Zaragoza. Además de las anunciadas se proveerán las de Fuendejalón, Rueda de Jalon y Bijesca.

Ha sido nombrado Maestro de la escuela superior de Cabra, dotada con 1666 pesetas, en virtud de concurso, D. Joaquin Castelló, que desempeña la de igual clase de Bocaliente.

Ya se ha recibido en esta corte el diapason normal construido en Paris para uso de la Escuela Nacional de Música de Madrid, habiendo servido de modelo el prototipo que se conserva en el Conservatorio de la capital de Francia.

La ciudad de Lóndres gasta actualmente 43 millones de francos en instruccion primaria: de ellos, 9 millones están asignados para pago de directores é institutores. Se enseña el arte de cocinar á los alumnos más aventajados en muchas escuelas centrales.

Han sido nombrados Maestros de primera enseñanza de Arganda, San Felix de Torelló, Encinasola y Enguera, los Sres. C. José Garcia, don Joaquin Ruiz, D. Francisco Cabello y D. Cayetano Garuelo...

Segun nuestras noticias la Junta local de San Mateo (Castellon), ha concedido vacaciones completas durante un mes, á las escuelas públicas de dicha villa; y el Ayuntamiento de la misma ha señalado á la profesora sustituta D.ª Luisa Sanchez, la gratificacion anual de 250 pesetas.

Los padres escolapios han ofrecido al Ayuntamiento y Junta local de Zaragoza, dar gratuitamente la enseñanza en una escuela de nueva creacion establecida en el lugar que la corporacion crea ser más necesaria.

El Tribunal que ha de actuar en las oposiciones que principiaron el 10 del corriente en Salamanca lo formarán los Sres. Inspector, Directores de la Normal é Instituto, D. Fernandez Rosa, D. Nicolás Ojeto, Sr. Moya, y D. Pio Frías.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.»

- List of correspondence entries from various provinces including Pinarnagrillo, Guadalupe, Trujillo, Belchite, Cintruénigo, Almazán, Vezdemarban, Robledo, Guada, León, Alcalá la Real, Nava de Roa, Cartes, Maida, Casatejada, Toso, Granada, Orgiva, Arenas de San Pedro, Azpetita, Albi, Tombia, Valtabiado, Viladrau, Revilla de Campos, Arjona, Barcelona, Burgos, Matagejun, Santander, Tartanedo, Felanix, Santa Bárbara, Canal de Calatrava, Elche, Escuer, Badajoz.

ANUNCIO.



ANGEL SEVERINI NATURALISTA.

A las grandes existencias que tiene en mamíferos, aves, peces, insectos etc., hay que añadir la de una magnífica Girafa, ejemplar rarísimo en España y por tanto de gran estima.

MADRID.—1879.

Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL á cargo de G. Jasta Calle de Isabel la Católica, 23.º



CUADROS ESTADÍSTICOS del número de alumnos y de las inscripciones de matrícula en todos los institutos de aplicación en todos los institutos de Segunda Enseñanza en el trienio de 1876 a 1878. (Continuación) (1).  
 MINISTERIO DE FOMENTO del ramo de Instrucción Pública. (Continuación) (2).  
 ESTUDIOS DE APLICACION A LAS ARTES, LA INDUSTRIA, COMERCIO, ETC.—Cuadro del número de alumnos e inscripciones de matrícula en todos los institutos de aplicación en todos los institutos de Segunda Enseñanza en el trienio de 1876 a 1878.

DISTRITOS UNIVERSITARIOS.	CURSO DE 1876 A 1877.										CURSO DE 1877 A 1878.															
	NÚMERO DE ALUMNOS.	Dibujo.	Idiomas.	Aritmética mercantil y teneduría de libros.	Práctica de contabilidad.	Economía política y legislación mercantil.	Geografía y Estadística comercial.	Química aplicada a las artes.	Mecánica Industrial.	Topografía y su dibujo.	Cosmografía, pilotaje y maniobras.	Otras asignaturas.	Total.	NÚMERO DE ALUMNOS.	Dibujo.	Idiomas.	Aritmética mercantil y teneduría de libros.	Práctica de contabilidad.	Economía política y legislación mercantil.	Geografía y Estadística comercial.	Química aplicada a las artes.	Mecánica Industrial.	Topografía y su dibujo.	Cosmografía, pilotaje y maniobras.	Otras asignaturas.	Total.
MADRID.	234	30	208	46	13	15	105	9	9	80	8	512	250	30	17	245	57	15	31	82	8	4	4	137	8	618
BARCELONA.	116	208	298	45	15	31	40	1	2	20	148	451	246	250	39	12	9	4	21	43	1	2	3	48	148	
GRANADA.	24	2	65	5	11	7	13	2	1	1	9	108	21	40	3	42	8	3	6	7	5	1	1	1	7	
OVIEDO.	4	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	9	8	21	9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
SALAMANCA.	40	38	6	6	6	6	6	6	6	6	6	40	40	39	18	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
SANTIAGO.	11	4	33	9	5	7	9	8	8	11	7	86	14	2	2	32	9	6	11	7	7	7	7	7	11	
SEVILLA.	74	12	110	32	11	9	24	4	4	8	5	211	119	4	4	120	21	24	20	25	3	1	1	216		
VALENCIA.	56	17	53	16	12	14	288	3	4	15	17	187	63	30	30	62	20	11	23	32	6	3	7	13		
VALLADOLID.	185	427	39	7	3	3	20	3	3	8	3	337	186	117	149	87	18	15	21	33	3	3	14	3		
ZARAGOZA.	3	3	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	
Total general.	1.926	1.479	1.538	325	134	169	385	8	10	75	64	4.475	2.188	1.356	1.423	400	165	226	399	31	13	84	97	458		

(1) Véase la Real orden de 1.º de Febrero de 1878 publicada en El Magisterio Español de 10 de Febrero, y los números del mismo del 5 y 20 de Marzo, 5 y 20 de Abril, 5 y 20 de Mayo, 20 de Junio y 5 de Julio.  
 (2) En este cuadro se comprenden exclusivamente los alumnos de los Estudios de aplicación y no los que a la vez se hallan matriculados en los Estudios generales de Segunda Enseñanza. Las inscripciones de matrícula figuran sin embargo por el número total que resulta en cada asignatura.



